



**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 881/MMGC/14.**

**Cargo: Subgerencia Operativa Evaluación y Control del Gasto**

**Ministerio: Ministerio de Desarrollo Social**

**ACTA N°1**

**Cierre de Inscripción.**

**Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de enero de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 881/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 881/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

<b>Requisitos del Cargo</b>		
<b>Nivel Educativo</b>	Título universitario de grado (Deseable)	Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Administración Pública, Economía y/o Ingeniería Industrial.
<b>Experiencia Laboral Acreditada</b>	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público y/o privado en organizaciones de gran magnitud, en tareas vinculadas con el análisis de los resultados de la gestión sobre la base de información presupuestaria. (Excluyente)  Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo (Excluyente).	
<b>Conocimientos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li><li>• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.</li><li>• Decreto N° 95/GCBA/14: Procesos de Compras, Ventas y Contrataciones de bienes y servicios en el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li><li>• Ley N° 70. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad.</li><li>• Decreto N° 1000/GCBA/99: Reglamentación de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad.</li><li>• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.</li><li>• Ley N° 2809. Régimen de re determinación de precios. Normativa reglamentaria y modificatoria.</li><li>• Resolución N° 41/SHyF/01: Criterio para el registro de las distintas etapas del gasto.</li><li>• Decreto N° 1254/GCBA/08: Sistema de Contrataciones del Estado.</li></ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto N° 127/GCBA/14: Reglamentación Régimen de re determinación de precios.</li> <li>• Decreto N° 481/GCBA/11: Aprueba pliego de bases y condiciones generales para obras Públicas menores.</li> <li>• Ley Nacional N° 13064. Ley de obra pública nacional.</li> <li>• Decreto N° 2119/GCBA/03: Metodología de redeterminación de precios de contratos de obra pública.</li> <li>• Decreto N° 948/GCBA/08: Modificación de contratos de obra pública y servicios. Redeterminación de precios.</li> <li>• Decreto N° 1123/GCBA/08: Delegación de facultades redeterminación provisoria de precios de contratos de obra pública.</li> <li>• Disposición N° 396/DGCYC/14: Pliego de Bases y Condiciones Generales.</li> </ul>
<p><b>Nivel informático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows Office.</li> <li>• Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos.</li> <li>• Sistemas informáticos de gestión y administración financiera.</li> </ul>

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 881/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 2 y 5 de febrero de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 13 de febrero de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Hugo Daniel Aragno  
**Miembro Titular**

Hugo Norberto Callegari  
**Miembro Titular**

Cristian David Herrera  
**Miembro Titular**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 881/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A  
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alvarez, Patricia Estefanía	13581136
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Baccaro, Gladis	14436512
4	Bartuste Morales, Carlos	95098067
5	Broglio, Alejandro	24516304
6	Campini, Maria Cecilia	29659223
7	Cardoso, Claudia Andrea	22101307
8	Codega, Daniela	29866984
9	Costa Barbé, Enrique Manuel	11824655
10	Doder, Griselda Jesica	29365435
11	Escobar, Alicia	14845390
12	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
13	Gutiérrez, Paulina	93463795
14	Iglesias, Gonzalo	31782647
15	Irazu, Carlos	16402373
16	Kambic, Leonardo	25149354
17	Latorre, Mónica Patricia	18759466
18	Lucero, Romina Elizabeth	25530749
19	Naso, Claudia Margarita	17708847
20	Perez, Silvina	18541432
21	Pisani, Maria Florencia	30256198
22	Pisani Moyano, Miguel Anibal	11030153
23	Rojas, Pablo Martin	29729827
24	Sabbatini, Claudio	14682367
25	Salas, Carla Alejandra	34691030
26	Sánchez Díaz, José Emiliano	31207497
27	Santaran, Sandra Fabiana	18233961
28	Tofolo, Matias	37376010
29	Tordó, Andrea Carina	26849417
30	Veira, José Maria	12888396
31	Yubero, Paula	26315881



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 881/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B  
Aspirantes No Admitidos

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Documento de Identidad</b>
1	Alvarez, Patricia Estefanía	13581136
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Bartuste Morales, Carlos	95098067
4	Campini, Maria Cecilia	29659223
5	Cardoso, Claudia Andrea	22101307
6	Codega, Daniela	29866984
7	Doder, Griselda Jesica	29365435
8	Latorre, Mónica Patricia	18759466
9	Lucero, Romina Elizabeth	25530749
10	Naso, Claudia Margarita	17708847
11	Rojas, Pablo Martin	29729827
12	Salas, Carla Alejandra	34691030
13	Sánchez Díaz, José Emiliano	31207497
14	Santaran, Sandra Fabiana	18233961
15	Tofolo, Matias	37376010
16	Tordó, Andrea Carina	26849417



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 881/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C  
Postulantes Admitidos

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Documento de Identidad</b>
1	Baccaro, Gladis	14436512
2	Broglio, Alejandro	24516304
3	Costa Barbé, Enrique Manuel	11824655
4	Escobar, Alicia	14845390
5	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
6	Gutiérrez, Paulina	93463795
7	Iglesias, Gonzalo	31782647
8	Irazu, Carlos	16402373
9	Kambic, Leonardo	25149354
10	Perez, Silvina	18541432
11	Pisani, Maria Florencia	30256198
12	Pisani Moyano, Miguel Anibal	11030153
13	Sabbatini, Claudio	14682367
14	Veira, José María	12888396
15	Yubero, Paula	26315881